

TARTAGAL, 07 de setiembre de 2.022.-

RESOLUCION Nº 376-SRT-2.022.

EXPEDIENTE Nº 20.265/2.022.

VISTO:

La nota presentada por el Geól. Carlos Alberto Manjarres, Director de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de muebles de oficina y un equipo de aire acondicionado split destinados a las oficinas de Dirección, ViceDirección y administración de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitó cotización de precios a las firmas "CASA EL GATO", "MONTES HERMANOS S.A." y "MUSIMUNDO", de la ciudad de Tartagal y a la firma "NOVA OFICINA" de la ciudad de Salta.

Que, conforme a las ofertas presentadas, se aconseja adjudicar los ítems 1, 2 y 3 a la firma "NOVA OFICINA", y el ítem 4 a la firma "MONTES HERMANOS S.A.", por ser las ofertas convenientes, cumplir con los requisitos establecidos y responder a las características de los bienes solicitados.

Que mediante nota de fecha 06 de setiembre de 2.022, el Director de la Sede Regional Tartagal solicita se agregue, a la presente adjudicación, la compra un sillón gerencial el que será destinado a la oficina de ViceDirección de la Sede.

Que atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la contar, a la mayor brevedad posible con los bienes, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley Nº 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1º del Anexo I de la Resolución CS. Nº 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS Nº 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar los ítems 1, 2 y 3 de la Contratación Directa Nº 21/2022 – Trámite por monto reducido, a la firma "NOVA OFICINA", CUIT. Nº 30-62155898-2, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 411 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (\$ 667.677,06), por la compra de muebles de oficina para la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Adjudicar el ítem 4 de la Contratación Directa Nº 21/2022 – Trámite por monto reducido, a la firma "MONTES HERMANOS S.A.", CUIT Nº 30-52936632-5, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 351 de la ciudad de Tartagal, por la suma de PESOS: CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE (\$ 129.709,00), por la compra de un aire acondicionado para la Sede Regional Tartagal.

...///

///...

RESOLUCION N° 376-SRT-2.022.

EXPEDIENTE N° 20.265/2.022.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 797.376,06), a la partida: 4.3.7 Equipo de Oficina y Muebles, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 4º.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 5º.- Comunicar a las firmas "NOVA OFICINA" y "MONTES HERMANOS S.A.", a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adolfo B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a